

**Anejo 12. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de  
ADIMAN. Despliegue de Acciones.**



Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 1: Renovar y desarrollar las poblaciones, las infraestructuras rurales y los servicios de La Manchuela Conquense.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### ACCIONES

##### Línea 1.1. Renovación y desarrollo de las poblaciones de La Manchuela Conquense.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.  
7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural

1.1.1. Implantación, mejora o ampliación de infraestructuras básicas municipales; culturales, deportivas, asistenciales, sanitarias, recreativas, ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización), gestión de residuos, recreo y ocio, servicios turísticos, alumbrado público, etc.

1.1.2. Implantación de medidas para la sostenibilidad de los edificios públicos: energías renovables y medidas de ahorro y eficiencia energética.

1.1.3. Mejora del paisaje urbano. Renovación, adecuación e integración de fachadas, elementos publicitarios, arbolado urbano, jardines, zonas verdes, decoración urbana, señalización, contenedores, etc.

1.1.4. Mejora del entorno de las poblaciones. Renovación, adecuación e integración de paseos y caminos periurbanos, edificios e instalaciones, almacenes, depósitos, aparcamientos, puntos de gestión de residuos, recuperación de espacios degradados, etc.

1.1.5. Fomento de las herramientas de planeamiento urbanístico con criterios de sostenibilidad.

##### Línea 1.2. Mejora y conservación de las infraestructuras rurales.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

1.2.1. Inventario y catalogación de los caminos públicos municipales.

1.2.2. Mejora, ampliación o adecuación de los caminos rurales.

1.2.3. Construcción, mejora, ampliación o adecuación de infraestructuras auxiliares: puentes, miradores, fuentes, refugios, accesos, etc.

1.2.4. Construcción y mejora de infraestructuras recreativo-turísticas: centros de interpretación, ecomuseos, áreas recreativas, áreas de recepción de visitantes, senderos e itinerarios, puntos de observación de la fauna, etc.

##### Línea 1.3. Implicación de la ciudadanía en la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

1.1.2. Formación rural no agraria.

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

1.3.1. Puesta en marcha de programas y acciones de divulgación, formación y sensibilización para la renovación y desarrollo de las poblaciones de La Manchuela Conquense.

##### Línea 1.4. Mejorar la gestión de los municipios desde el punto de vista de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

1.4.1. Conformar unidades de cohesión para que la Manchuela cuente con una serie de servicios ordenados y eficientes.

1.4.2. Promover la aplicación de instrumentos integrados y coordinados de gestión entre todos los ayuntamientos de La Manchuela compartiendo recursos y logrando una eficacia extendida en la acción municipal de cada uno de ellos.

1.4.3. Utilizar las NTIC y e-administración para la mejora de la prestación de servicios al ciudadano.

1.4.4. Elaborar una norma y guía que definan y hagan posible la eficacia de los servicios en el territorio con posibilidad de una certificación.

1.4.5. Diseño e implementación de herramientas basadas en las NTIC para la mejora de la gestión de los servicios (e-administración, Sistemas de Información Geográfica, información turística, gestión de instalaciones, etc.).

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 2: Promover la diversificación, competitividad, la innovación y la sostenibilidad del tejido productivo de La Manchuela Conquense.

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES
<b>Línea 2.1. Fomento de cultura emprendedora en La Manchuela Conquense.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 1.1.2. Formación rural no agraria. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	2.1.1. Fomento de la cultura emprendedora en la escuela (formación del profesorado y puesta en marcha de proyectos educativos que relacionan escuela y empresa). 2.1.2. Desarrollo de acciones específicas para la promoción del espíritu emprendedor en los distintos niveles formativos. 2.1.3. Desarrollo de acciones para la promoción del espíritu emprendedor para las personas no integradas en la enseñanza reglada.
<b>Línea 2.2. Conocimiento del tejido socioeconómico de La Manchuela.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	2.2.1. Implantación de un observatorio socioeconómico de la comarca, que se capaz de recoger, sistematizar y generar información relevante para el desarrollo de actuaciones vinculadas al desarrollo rural y las iniciativas empresariales. 2.2.2. Realización de diagnósticos del mercado de trabajo, incluyendo los yacimientos de empleo. 2.2.3. Realización de estudios sectoriales para la mejora de la competitividad de los distintos sectores.
<b>Línea 2.3. Fomento de la igualdad de género en el tejido empresarial de La Manchuela.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 1.1.2. Formación rural no agraria. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	2.3.1. Motivación y formación dirigida al colectivo de mujeres de la comarca sobre igualdad de género, liderazgo empresarial y gestión de empresas. 2.3.2. Desarrollo de eventos (Jornadas/seminarios) sobre emprendimiento y empoderamiento de la mujer en el medio rural. 2.3.3. Orientación profesional para las mujeres en el medio rural en el contexto de proyectos empresariales. 2.3.4. Promover la implantación de planes de igualdad en las empresas.
<b>Línea 2.4. Fomento de la innovación empresarial.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 1.1.2. Formación rural no agraria. 6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas en zonas rurales. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	2.4.1. Implantación de un observatorio comarcal de innovación para la prospección de políticas y potencialidades de innovación y evaluación de las mismas para su propuesta a las empresas de la comarca. 2.4.2. Realización de estudios e investigación sobre alternativas y potencialidades de innovación en los distintos sectores del tejido productivo de la comarca (nuevos productos o servicios, nuevos procesos productivos, mejora tecnológica, mejoras de comercialización, mejoras organizativas, etc.) 2.4.3. Fomento de la aplicación de inversiones en innovación por parte de los promotores y empresas de la comarca.
<b>Línea 2.5. Ampliación, modernización y diversificación del tejido productivo de la comarca.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación. 6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas en zonas rurales.	2.5.1. Fomento del autoempleo. 2.5.2. Fomentar las relaciones y prestación de servicios inter-empresariales. 2.5.3. Fomento de las iniciativas empresariales que supongan la puesta en marcha, la ampliación, la modernización o la adaptación de negocios en la Manchuela Conquense. 2.5.4. Fomento de la aplicación entre las empresas de la comarca de las normas de calidad y de calidad ambiental.
<b>Línea 2.6. Consolidación y mejora del comercio minorista en La Manchuela Conquense.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas. 1.1.2. Formación rural no agraria. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	2.6.1. Establecimiento del observatorio comarcal del comercio minorista 2.6.2. Promover la creación de una agrupación comarcal del comercio minorista. 2.6.3. Promover la mejora de la calidad de la actividad comercial. 2.6.4. Formación de los comerciantes para una mejor gestión de su negocio y la prestación de un servicio de mayor calidad. 2.6.5. Elaboración de un manual de buenas prácticas para el pequeño comercio. 2.6.6. Fomentar las obras de renovación, ampliación y acondicionamiento de los locales comerciales, incluyendo las inversiones del equipamiento comercial específico, iluminación, decoración, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas. 2.6.7. Fomentar la adquisición del equipamiento comercial específico y los bienes muebles especializados necesarios. 2.6.8. Promover el uso de equipamiento informático y/o tecnológico específico para la gestión empresarial.
<b>Línea 2.7. Formación para la diversificación, la competitividad y sostenibilidad de las empresas.</b> SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: 1.1.2. Formación rural no agraria.	2.7.1. Formación para la gestión empresarial: gestión empresarial, habilidades directivas, legislación, internacionalización empresarial, marketing y ventas, prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos, comunicación, etc. 2.7.2. Formación específica para emprendedores (específica en su área de actividad, gestión empresarial, etc.) 2.7.3. Mejora de la cualificación profesional de los trabajadores de la Manchuela. 2.7.4. Formación profesional para desempleados en distintas áreas identificadas como yacimientos de empleo en la comarca.

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 3: Fomento, promoción y valorización de los productos agroalimentarios locales de La Manchuela Conquense.

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES
<p><b>Línea 3.1. Promoción de la valorización de los productos agroalimentarios locales entre los productores</b>            SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:            3.1.1.: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.            3.1.2. y 3.1.3: NO LEADER</p>	<p>3.1.1. Desarrollo de acciones de sensibilización y motivación de los productores para la valorización de los productos agroalimentarios locales.            3.1.2. Fomentar la unión e integración de productores interesados en la valorización de sus productos agroalimentarios.            3.1.3. Desarrollo de acciones de formación y aprendizaje para los productores de cara a adquirir nuevos conocimientos acerca de las posibilidades de sus productos.</p>
<p><b>Línea 3.2. Mejora de los productos agroalimentarios locales y sus estructuras productivas.</b>            SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:            4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.            19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>3.2.1. Mejora de la calidad, caracterización y tipificación de los productos agroalimentarios de La Manchuela.            3.2.2. Promover la transformación de las producciones de la agricultura para obtener productos de mayor valor añadido.            3.2.3. Mejorar la presentación final de los productos (envasado, etiquetado, etc.).            3.2.4. Mejorar las infraestructuras y técnicas de producción de los productos agroalimentarios de la comarca a lo largo de toda su cadena de valor (materia prima, almacenaje, transformación y comercialización).</p>
<p><b>Línea 3.3. Mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios de La Manchuela.</b>            SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:            4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.            19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>3.3.1. Fomentar la creación e implantación de marcas de calidad de los productos agroalimentarios vinculadas al territorio.            3.3.2. Promover la concentración de la oferta de los productos agroalimentarios locales o su comercialización conjunta.            3.3.3. Desarrollo de actividades de comercialización de "proximidad", incluidas las acciones promocionales específicas.            3.3.4. Fomento de la alimentación saludable (acciones para fomentar buenos hábitos de alimentación y el consumo de productos locales sanos, naturales y de calidad), por ejemplo en la infancia y entre las personas mayores.            3.3.5. Desarrollo de actividades de comercialización dirigidas a las cadenas de distribución y los puntos finales de venta o degustación, incluidas campañas promocionales y publicitarias.            3.3.6. Creación de centros estables de información, promoción y venta (Agrotiendas).            3.3.7. Desarrollo de nuevos canales de comercialización aprovechando las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación.</p>
<p><b>Línea 3.4. Integración de la agricultura y el turismo como estrategias para el desarrollo de la comarca a través de los productos agroalimentarios.</b>            SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:            4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.            19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>3.4.1. Creación e implementación de rutas turísticas temáticas basadas en los productos agroalimentarios de la comarca.            3.4.2. Adaptación de las infraestructuras de producción de los productos agroalimentarios para su integración en paquetes turísticos.            3.4.3. Creación y mejora de infraestructuras que fomenten las sinergias entre los productos agroalimentarios, el turismo, el entorno y la cultura comarcal (p.e. infraestructuras de recepción de visitantes, ecomuseos, etc.).            3.4.4. Creación de infraestructuras específicas para la comercialización de productos agroalimentarios.</p>
<p><b>Línea 3.5. Mejorar la sostenibilidad de las empresas agroalimentarias</b>            SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:            4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias.            19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>3.5.1. Promover la gestión de los residuos, la implantación de energías renovables y el uso eficiente del agua de las empresas agroalimentarias.            3.5.2. Promover la valorización agronómica de los residuos de la agroindustria.</p>

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 4: Fomentar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura y la ganadería en La Manchuela Conquense.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### ACCIONES

##### Línea 4.1. Proyección estratégica de los cultivos emblemáticos de La Manchuela Conquense.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: NO LEADER

##### Línea 4.2. Formación para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de la agricultura

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: NO LEADER, a excepción de la acción 4.2.2.: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

##### Línea 4.3. Mejorar la gestión del agua en los regadíos de la comarca.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

Acciones 4.3.1. y 4.3.2.: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

Acciones 4.3.3. y 4.3.4. NO LEADER

##### Línea 4.4. Fomento de la integración cooperativa.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

Acción 4.4.1.: Acciones formativas para mejorar la competitividad de la agricultura, resto: NO LEADER

##### Línea 4.5. Fomento de la agricultura ecológica.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

##### Línea 4.6. Fomento de la ganadería extensiva.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

Acciones 4.6.1, 4.6.2 y 4.6.3: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

Acciones 4.6.5, 4.6.6 y 4.6.7: NO LEADER

4.1.1. Desarrollo de estudios y proyectos de investigación específicos, relacionados con los cultivos y productos emblemáticos de la comarca (almendra, vino, aceite, ciruela, champiñón, azafrán, leguminosas, etc.) respecto a cuestiones agronómicas, de organización de la producción, de mercado, etc., de cara a tener la información necesaria para emprender acciones de consolidación o de mejora.

4.1.2. Acciones formativas y divulgativas sobre los cultivos emblemáticos de la comarca para garantizar su rentabilidad.

4.2.1. Difusión y formación para la promoción de la igualdad de género en el sector de la agricultura (Titularidad compartida en explotaciones agrarias, mujer-cooperativismo agrario, etc.

4.2.2. Acciones formativas para mejorar la competitividad de la agricultura, principalmente dirigida a las empresas agroalimentarias (gestión empresarial, comercialización, NTIC, innovación, etc.).

4.2.3. Acciones formativas para mejorar la competitividad de la agricultura dirigidas a agricultores (gestión de la producción, seguridad alimentaria, seguros agrarios, cooperativismo, etc.

4.2.4. Acciones formativas y de sensibilización para la implantación de nuevos cultivos o cultivos alternativos en la comarca.

4.2.5. Formación y desarrollo de capacidades para responsables de las explotaciones y demás personas de los sectores agrario, y alimentario, así como sus asesores, en relación con el papel de la agricultura en la contribución a la gestión de áreas de Alto Valor Natural, zonas Natura 2000, los objetivos de la Directiva Marco del Agua y el patrimonio paisajístico; así como la utilización de las energías renovables y los beneficios socioeconómicos de tales actuaciones.

4.3.1. Promover la sensibilización y divulgación sobre buenas prácticas de riego para la implicación directa de los regantes.

4.3.2. Promover la modernización de los regadíos hacia el ahorro del agua y la eficiencia energética.

4.3.3. Promover la implantación de procesos que aseguren que se aplica la cantidad adecuada de agua (conocimiento del ciclo de los cultivos y sus necesidades hídricas en cada momento y establecer pautas de aplicación del agua).

4.3.4. Utilización de las NTIC para mejorar la gestión de los regadíos y la automatización de los sistemas e instalaciones de riego.

4.4.1. Sensibilizar y formar sobre la necesidad de integración y estimulación de los procesos de cooperación empresarial (jornadas conferencias, debates, reuniones, encuentros, visitas, etc.) para la valorización de los productos agropecuarios.

4.4.2. Divulgación y difusión del modelo cooperativo como fórmula de vertebración.

4.4.3. Elaboración de material de divulgación o sensibilización sobre cooperativismo.

4.5.1. Sensibilización social hacia la alimentación sana, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente.

4.5.2. Promover la sensibilización de los agricultores para el fomento de la implantación de la agricultura ecológica.

4.5.3. Promoción de estrategias de comercialización de los productos locales diferenciados, como los productos ecológicos.

4.5.4. Promover la unión de los productores y transformadores ecológicos de La Manchuela Conquense de cara al desarrollo de estrategias de comercialización de sus productos y la divulgación de la agricultura ecológica.

4.5.6. Promover las líneas cortas de comercialización y el mercado de cercanía de los productos agroalimentarios locales, especialmente los productos ecológicos.

4.6.1. Promover estructuras que agrupen a los ganaderos y concentren la oferta de cara al fomento de su participación en las fases de transformación y distribución con el fin de poder participar en el resto de beneficios de la cadena de valor.

4.6.2. Promover la implantación de las figuras de calidad diferenciada DO e IGP en la comarca.

4.6.3. Acciones informativas y divulgativas para el fomento de la ganadería extensiva y la mejora de su competitividad y sostenibilidad.

4.6.4. Fomento de la producción de productos agroalimentarios de calidad de alto valor añadido de origen animal.

4.6.5. Promoción de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.

4.6.6. Fomentar la mejora de la gestión ganadera de las explotaciones (optimización del uso de instalaciones y mano de obra, programas sanitarios adecuados, establecimiento de programas de gestión zootécnica).

4.6.7. Mejora de la gestión económica de las explotaciones (integración de todos los gastos de la explotación y optimización de los mismos).

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 5: Fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector forestal de La Manchuela Conquense.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### ACCIONES

##### Línea 5.1. Promoción de la gestión forestal sostenible.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación, a excepción de la acción 5.1.3.: NO LEADER

5.1.1. Promover el desarrollo de los proyectos de ordenación de montes y los planes dasocráticos, según el objetivo principal de las masas, como herramientas de gestión para asegurar que los montes son gestionados de una manera sostenible.  
5.1.2. Promover la certificación forestal sostenible.  
5.1.3. Promover junto con las administraciones competentes la implantación y cumplimiento de pliegos de condiciones técnicas relativas a los aprovechamientos forestales (cortas, desembosque, uso de maquinaria, eliminación de residuos, etc.).  
5.1.4. Desarrollo de acciones divulgativas sobre la potencialidad de los aprovechamientos forestales en la Manchuela Conquense.

##### Línea 5.2. Cualificación de los propietarios y los trabajadores forestales.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020: NO LEADER

5.2.1. Formación y desarrollo de capacidades para responsables de explotaciones, silvicultores y demás personas relacionadas con la gestión forestal, incluyendo la divulgación de conocimientos científicos, las prácticas de gestión innovadoras y la contribución de la silvicultura a la gestión de áreas de Alto Valor Natural, zonas Natura 2000 y el patrimonio paisajístico.  
5.2.2. Profesionalización de los trabajadores forestales para permitirles la complementación de aprovechamientos diversificados (p.e. resina) con las tareas de tratamientos selvícolas y de lucha contra incendios.  
5.2.3. Formación específica en trabajos forestales concretos (operaciones de los tratamientos selvícolas y aprovechamiento de la madera, resinación, etc.).

##### Línea 5.3. Promoción del asociacionismo de los propietarios y las organizaciones de productores.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

5.3.1.: 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

5.3.2. NO LEADER.

5.3.1. Divulgar y sensibilizar sobre las ventajas del asociacionismo para permitir la extensión de la gestión y planificación forestal.  
5.3.2. Asesoramiento para la constitución y gestión de entidades asociativas forestales.

##### Línea 5.4. Fomentar la valorización energética de la biomasa forestal.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

1.1.2. Formación rural no agraria.

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

5.4.1. Desarrollo de estudios sobre la potencialidad del aprovechamiento de la biomasa forestal de la comarca.  
5.4.2. Desarrollo de acciones de divulgación y formación sobre la potencialidad de la biomasa forestal de la Manchuela para su valorización energética.  
5.4.3. Estudios de viabilidad y asesoramiento para iniciativas específicas de implantación de instalaciones para el aprovechamiento de la biomasa.  
5.4.4. Fomentar instalaciones de aprovechamiento de la biomasa forestal (entidades públicas, empresas, etc.)

##### Línea 5.5. Transformación, diferenciación y diversificación de los aprovechamientos forestales.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

5.5.1. Promover la investigación y generación de conocimiento en relación a las potencialidades de diversificación de los aprovechamientos forestales en la comarca (resinas naturales, aprovechamientos de piñones, recursos micológicos, etc.).  
5.5.2. Desarrollo de actuaciones para la consolidación del sector resinero en la comarca (vertebración del sector, mejora de la logística de recolección, innovación, etc.).  
5.5.3. Promover la reglamentación y el control de determinados aprovechamientos secundarios, como los piñones y los recursos micológicos.  
5.5.4. Fomento de la cultura e iniciativa empresarial en relación a los aprovechamientos secundarios, como los piñones y los recursos micológicos.  
5.5.5. Potenciar el cultivo de trufa mediante la formación y la promoción de producción de planta micorrizada en vivero.

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 6: Desarrollar el Turismo Rural de La Manchuela Conquense hacia la creación y consolidación de Productos Turísticos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES
<p><b>Línea 6.1. Mejora de la calidad del producto turístico mejorando la atención y el servicio de las empresas y negocios turísticos de la Manchuela Conquense.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 1.1.2. Formación rural no agraria. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.</p>	<p>6.1.1. Incorporación de los establecimientos de la comarca al Modelo de Aproximación a la Calidad Turística (MACT) y al Programa Anfitriones de Turismo - Calidad del Detalle de la Secretaría de Estado de Turismo. 6.1.2. Desarrollar un programa de formación de los agentes turísticos en el marco de la gestión y la calidad. 6.1.3. Mejora de las instalaciones de los establecimientos turísticos.</p>
<p><b>Línea 6.2. Expansión del producto turístico incorporando nuevos atractivos al producto actual: compras.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 1.1.2. Formación rural no agraria. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>6.2.1. Desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios turísticos a partir de un estándar determinado de calidad (alojamientos, catering, transportes, tiendas, restaurantes, cafés, etc.). 6.2.2. Fomento del empleo de las marcas ligadas a productos alimentarios de calidad como "Alimentos de Cuenca" e identificación de los comercios que las utilicen. 6.2.3. Fortalecer la red de puntos de venta especialmente en municipios de muy pequeño tamaño, desarrollando acciones para la expansión el mantenimiento y mejora del comercio minorista introduciendo los productos locales.</p>
<p><b>Línea 6.3. Diversificación del producto turístico enriqueciendo la cartera de productos de la Manchuela y entrando en nuevos mercados: turismo alimentario, ecoturismo, turismo cultural, astroturismo, etc.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 1.1.2. Formación rural no agraria. 4.2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>6.3.1. Desarrollo de estudios técnicos y de investigación sobre las potencialidades de los distintos productos turísticos a desarrollar en la comarca, identificación de necesidades, estudios de mercado, directrices de posicionamiento, comercialización, etc. 6.3.2. Desarrollo de rutas, explicitando: El concepto aglutinador: (vino, champiñón, aceite...), los atractivos (Instalaciones productoras, cultivos, museos, centros de visitantes, monumentos...) y los servicios asociados (visitas, degustaciones, cursos, etc.). 6.3.3. Desarrollo de actividades: Ferias, mercados, jornadas / fiestas, seminarios y actividades relacionadas con otros argumentos temáticos: senderismo, caza y pesca, naturaleza, cultura, etc. 6.3.4. Desarrollo de paquetes específicos de ecoturismo (t. ornitológico, geoturismo, t. micológico, etc.), astroturismo, turismo alimentario y turismo cultural. 6.3.5. Mejora y adecuación para su uso turístico de instalaciones agroalimentarias, infraestructuras rurales y elementos patrimoniales. 6.3.7. Integración con otras iniciativas: Clubes de Producto de Castilla La Mancha, Rutas del Vino de Tuerspaña, etc.</p>
<p><b>Línea 6.4. Mejora de la calidad medioambiental en el sector turístico.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 1.1.2. Formación rural no agraria. 6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas. 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.</p>	<p>6.4.1. Fomentar la adhesión de los municipios de La Manchuela que estén interesados al movimiento de ciudades lentas (Cittaslow). 6.4.2. Establecimiento de un código de conducta de las empresas de actividades. 6.4.3. Fomentar la implantación de energías renovables, las medidas de ahorro y eficiencia energética, el ahorro de agua y la gestión sostenible de los residuos entre los establecimientos del sector. 6.4.4. Desarrollo de acciones formativas para la mejora de la sostenibilidad de las empresas y establecimientos turísticos.</p>



Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 6: Desarrollar el Turismo Rural de La Manchuela Conquense hacia la creación y consolidación de Productos Turísticos (Cont.).

#### Línea 6.5. Diferenciación del destino a partir del aprovechamiento turístico de los valores y de la posición estratégica de La Manchuela

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

#### Línea 6.6. Comunicación y promoción turística

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

#### Línea 6.7. Apoyo a la comercialización: aprovechamiento de las nuevas tecnologías para mejorar las ventas de los negocios turísticos de La Manchuela.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

#### Línea 6.8. Gestión de la actividad turística

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

1.1.2. Formación rural no agraria.

6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

6.5.1. Señalización, con independencia de la señalización turística de la comarca, de las vías de acceso en el punto en el que éstas se adentran en la comarca o abandonan ésta, delimitando el territorio mediante vallas de bienvenida y despedida.

6.5.2. Edición de materiales de promoción de pequeño formato para su distribución en los establecimientos turísticos (folletos, guías de la comarca, mapas, merchandising, etc.)

6.5.3. Elaboración y colocación de materiales de promoción de gran formato en puntos estratégicos: carteles, paneles y displays.

6.5.4. Acciones periódicas de promoción: p.e. sorteos de estancias o experiencias turísticas, campañas de e-mailing promocionales, etc.

6.6.1. Desarrollo de la identidad corporativa turística de La Manchuela de Cuenca: Marca Turística y señalización.

6.6.2. Desarrollo de acciones promocionales selectivas en los mercados diana.

6.6.3. Promoción de la comarca mediante el empleo de estrategias BTL. Aparición de La Manchuela o de algunos de sus atractivos emblemáticos en reportajes en los medios de comunicación, revistas especializadas o programas de radio de gran difusión.

6.7.1. Portal turístico de comunicación y ensamblador de producto que facilite el diseño de la experiencia turística y la compra de servicios.

6.7.2. Implementación de herramientas de información y planificación de visitas mediante el Smartphone.

6.7.3. Estudio de la viabilidad y diseño, en su caso, de una Central de reservas.

6.8.1. Creación y puesta en funcionamiento del órgano de gestión participativa.

6.8.2. Observatorio del turismo de la Manchuela para disponer de una información fiable, rigurosa y sistemática del turismo en la comarca.

6.8.3. Programa de implicación de la población residente. Con el objetivo de mejorar la interacción turistas/residentes.

6.8.4. Desarrollo de acciones formativas para gestión estratégica de la actividad turística.

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 7: Restaurar, preservar, mejorar y valorizar el Medio Ambiente de La Manchuela Conquense.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### ACCIONES

##### Línea 7.1. Conservación y mejora de los sistemas acuáticos.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

- 7.1.1. Promover la restauración y recuperación ambiental de los cauces de la comarca.
- 7.1.2. Promover medidas alternativas al "acondicionamiento" de los cauces, evitando estos en la medida de lo posible.
- 7.1.3. Promover la recuperación de la funcionalidad de los ríos Júcar y Cabriel (régimen de caudales, calidad de las aguas, obstáculos transversales, especies alóctonas, riberas, etc.).
- 7.1.4. Promover la recuperación y conservación de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.
- 7.1.5. Promover la integración de la participación de la ciudadanía en la conservación y mejora de los sistemas acuáticos.

##### Línea 7.2. Fomento de las energías renovables.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación, a excepción de la acción.

7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.

- 7.2.1. Promover sistemas distribuidos de generación de aprovechamiento de las energías renovables (eólica, solar...).
- 7.2.3. Promover la utilización de los subproductos agrícolas y forestales para la producción de energía eléctrica en la comarca.
- 7.2.4. Introducción y generalización de las energías renovables para abastecimiento interno, empezando por las dependencias públicas como ejemplo.
- 7.2.5. Fomentar el uso de las energías renovables en las empresas y los hogares.

##### Línea 7.3. Promoción de la agricultura, la ganadería y la silvicultura sostenibles.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

- 7.3.1. Promover la extensificación de la agricultura frente a la intensificación de la misma, fundamentalmente en el entorno de espacios de interés ambiental.
- 7.3.2. Promover la implantación de buenas prácticas en la agricultura (uso de fitosanitarios, abonos químicos, laboreo del suelo, conservación de la fauna, gestión del agua...).
- 7.3.3. Promoción de la agricultura ecológica.
- 7.3.4. Promoción de la ganadería extensiva.
- 7.3.5. Promover la recuperación y conservación de variedades y razas autóctonas o locales.
- 7.3.6. Promover la gestión forestal sostenible en las áreas forestales de la comarca. Ordenación de montes, certificación forestal sostenible y buenas prácticas selvícolas.
- 7.3.7. Desarrollo de programas y actuaciones de sensibilización y divulgación de buenas prácticas agrarias y ganaderas.

##### Línea 7.4. Conservación y recuperación del paisaje y recursos ambientales específicos.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

1.1.2. Formación rural no agraria.

- 7.4.1. Promover el estudio y catalogación del paisaje de La Manchuela Conquense.
- 7.4.2. Promover la recuperación de áreas degradadas (extracción de áridos, infraestructuras, residuos, erosión, etc.).
- 7.4.3. Promover la conservación de paisajes y recursos de interés de la comarca: paisaje agrícola en mosaico, zonas pseudoesteparias, espacios fluviales, zonas abancaladas, huertas tradicionales, torcas, vías pecuarias, etc.
- 7.4.5. Desarrollo de programas y actuaciones de formación, sensibilización y divulgación para la conservación del paisaje.

##### Línea 7.5. Puesta en valor del medio ambiente de la Manchuela Conquense.

SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

- 7.5.1. Integración de los recursos ambientales en las estrategias de desarrollo turístico de la comarca.
- 7.5.2. Desarrollo de senderos e itinerarios que permitan el disfrute y la interpretación de los elementos medioambientales de la comarca desde la perspectiva del ecoturismo (paisaje, elementos geomorfológicos, flora, fauna).
- 7.5.3. Desarrollo de productos turísticos específicos, p.e. turismo ornitológico, turismo micológico...).
- 7.5.4. Desarrollo de sinergias entre la calidad ambiental y los productos locales para mejorar su comercialización.
- 7.5.5. Implementación de figuras de reconocimiento territorial en base a los valores naturales: Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

Objetivo Estratégico 8: Recuperar, preservar y mejorar la biodiversidad de La Manchuela Conquense.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES
<b>Línea 8.1. Mejorar el conocimiento sobre las especies y los ecosistemas de La Manchuela.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	8.1.1. Promover el desarrollo de estudios y trabajos de investigación sobre el funcionamiento y estado de determinados ecosistemas de la comarca. 8.1.2. Promover el desarrollo de estudios para el seguimiento de las especies y poblaciones animales y vegetales de mayor interés.
<b>Línea 8.2. Promover la conservación de los ecosistemas, los hábitats y las especies de la comarca.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.	8.2.1. Promover la elaboración y aplicación de planes de gestión para los ecosistemas de interés. 8.2.2. Fomentar y dinamizar la puesta en marcha de las medidas contempladas en los Planes de Gestión de los espacios RN2000. 8.2.3. Promover la implementación de figuras de protección para los enclaves de interés ambiental de la comarca. 8.2.4. Promover el desarrollo de actuaciones concretas de restauración y conservación de hábitats: recuperación de zonas húmedas, hábitat ripario, revegetaciones, refugios para la fauna, etc. 8.2.5. Fomentar la gestión de cotos de caza y acotados de pesca con criterios de sostenibilidad.
<b>Línea 8.3. Desarrollar la participación de la ciudadanía y de los agentes económicos y sociales en la conservación de la biodiversidad de la comarca.</b> <i>SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:</i> 19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación,	8.3.1. Promover la participación ciudadana, sobre todo la de los colectivos interesados, como los agricultores, ganaderos, cazadores, pescadores, empresas turísticas, etc., en la conservación de la biodiversidad. 8.3.2. Fomentar la implicación directa de los ayuntamientos en la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad y promover su incorporación a la Red de Municipios + Biodiversidad de la FEMP. 8.3.3. Desarrollo de programas y acciones de divulgación, formación y sensibilización para la conservación del medio natural y la biodiversidad.

Procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## Estructura y contenido de la Estrategia de Desarrollo Local. ANEJOS

### Objetivo Estratégico 9: Recuperar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural de La Manchuela Conquense.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### ACCIONES

##### **Línea 9.1. Recuperación, de los recursos patrimoniales tangibles.**

*SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:*

*7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.*

*19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.*

##### **Línea 9.2. Recuperación del patrimonio cultural inmaterial.**

*SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:*

*7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.*

*19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.*

##### **Línea 9.3. Promoción de la identidad local para facilitar la movilización de la población y valorizar la originalidad cultural de la Manchuela.**

*SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:*

*1.1.2. Formación rural no agraria.*

*7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.*

*19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.*

##### **Línea 9.4. Valorización del patrimonio cultural de la comarca.**

*SUBMEDIDAS PDR CLM-2014-2020:*

*7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.*

*19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.*

- 9.1.1. Fomentar la investigación, inventariación y catalogación del patrimonio cultural material.
- 9.1.2. Rehabilitación y renovación de recursos del patrimonio cultural tangible (patrimonio histórico-artístico, patrimonio etnográfico, patrimonio industrial, vías pecuarias, etc.) [No necesariamente catalogado como BIC].
- 9.2.1. Fomentar la investigación, inventariación y catalogación del patrimonio cultural inmaterial.
- 9.2.2. Promover la continuación o la recuperación de prácticas o costumbres tradicionales, sobre una base de conocimiento que garantice la no adulteración de las mismas (fiestas, danzas, celebraciones, juegos, platos, etc.).
- 9.3.1. Desarrollo de acciones formativas, tanto formales como informales, vinculadas a la investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural, como garantía de su conocimiento y conservación.
- 9.3.2. Realización de eventos de animación y difusión cultural, para crear dinámicas colectivas actividades encuentro, celebración e intercambio con base en los puntos fuertes del patrimonio cultural de la comarca (fiestas populares, romerías, ferias, conciertos conmemoraciones históricas, etc.).
- 9.3.3. Edición de materiales divulgativos y publicaciones específicas sobre el patrimonio cultural de la comarca.
- 9.3.4. Promover la participación de las entidades locales y la sociedad civil en las tareas de valoración y difusión del patrimonio.
- 9.4.1. Adaptación de los recursos culturales para permitir su visita, conocimiento e interpretación.
- 9.4.2. Desarrollo de Infraestructuras culturales permanentes (ecomuseos, parques culturales, etc.) con una fuerte orientación hacia la promoción y difusión del patrimonio cultural (material e inmaterial).
- 9.4.3. Integración del patrimonio construido rehabilitado o renovado en rutas o itinerarios culturales.
- 9.4.4. Destinar recursos del patrimonio construido rehabilitado o renovado para albergar actividades vinculadas al desarrollo local (ecomuseos, oficinas de información turística, etc.).
- 9.4.5. Integración de los conocimientos especializados tradicionales en los eventos de animación y difusión cultural.
- 9.4.6. Integración de los recursos culturales en las estrategias de desarrollo turístico de la comarca.